



SALTA, 20 de diciembre de 2019

EXPEDIENTE N° 10.723/2017

R-DNAT – 2019 N° 1.917

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por el Ing. Agr. Federico Oscar Antonio ZERPA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 121 a 131 el Doctorando presenta, con el aval de su Directora de Tesis, Dra. Guadalupe GALÍNDEZ, y de su Co-Director de Tesis, Dr. Jesús SÁJAMA, Informe de Avance 2018;

Que a fs. 132 a 135 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por el Dr. Diego E. GURVICH y Dr. Abelardo Carlos VEGETTI;

Que a fs. 135 vta. obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que dice: ***“Vistas las evaluaciones realizadas por los Dres. Diego E. Gurvich y Abelardo Carlos Vegetti del informe de avance año 2018 del doctorando Federico Zerpa. Esta comisión aconseja aprobar el mismo y notificar al doctorando, directora y codirector”***;

Que a fs. 141 rola Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 142 luce Despacho N° 1.194/19 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 141 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2018 presentado por el Doctorando Federico Oscar Antonio ZERPA, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER al Ing. Agr. Federico Oscar Antonio ZERPA, Directora de Tesis Dra. Guadalupe GALÍNDEZ, Co-Director de Tesis Dr. Jesús SÁJAMA, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

ifa/cng.

Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales